

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969.-

Visto el presente expediente n° 104.184/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada n° 6/70 realizada con el objeto de contratar el servicio anual de atención mecánica de ascensores y bombas elevadoras de agua en inmuebles ocupados por tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 32 la Comisión de Preadjudicaciones sobre las distintas ofertas presentadas.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su acordada de fecha 5 de noviembre de 1965, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada n° 6/70, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "ESTAN. F. TIEPUN", conforme a su oferta de fs. 7/8 y por el importe total de UN MILLON // CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. /// 1.476.000.-), Dto. 1% p.p. 10 días y 1/2% p.p. 15 días.-

2°) Desestimar la oferta n° 3 de la firma "Ascensores Otis S.A.", por condicionar su oferta.-

3°) Apropiar el presente gasto de la siguiente forma:

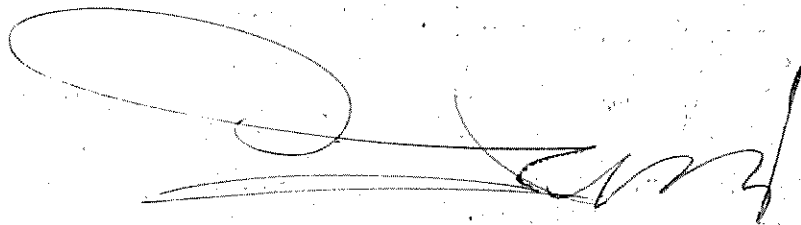
m\$n. 96.000.- a la Partida 0-1-1-03-0-316-12-1220-017,
m\$n. 1.140.000.- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 y
m\$n. 240.000.- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-022 del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

4°) La Dirección Administrativa y Contable abonará / los importes correspondientes a la prestación del servicio en el inmueble de la calle Esmeralda 1366 de esta Capital, los que serán descontados de los respectivos alquileres.-

-//-

-//-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a
sus efectos.- ESTEREO / OTTE BASALDO

A large, stylized handwritten signature in dark ink, featuring a prominent loop at the beginning and a long, sweeping horizontal stroke.